

# **Experiencias del trabajo de cuidados en Cuba desde las investigaciones del Grupo de Estudios sobre Familias del CIPS<sup>1</sup>**

Rosa Campoalegre Septien, Felicitas López Sotolongo, Geidy Caridad Hernández Iglesias, Anisia Castro Morera, Ernesto Chávez Negrín y Yanel Manreza Paret

## **Introducción**

El Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) se acerca a su 40 aniversario y lo festeja celebrando un Simposio Internacional dirigido a compartir enfoques y herramientas científicas que permitan repensar la sociedad actual y futura desde una mirada sistémica, multiactoral, interseccional e integradora. A la luz de esta convocatoria, el Grupo de Estudios sobre Familia (GESF) de dicha institución, presenta un artículo donde se sistematizan los resultados recientes en materia de cuidados.

Desde de la década de los años ochenta del pasado siglo, el GESF ha incluido este tema de diversas maneras en sus investigaciones (Durán y Chávez, 1997 y Reca et ál., 1987). Sin embargo, a partir del año 2014, vinculadas al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), se reportan los mayores desarrollos teóricos y prácticos (Barriel, 2020; Campoalegre, 2014; Campoalegre et ál., 2015 y 2016; Chávez, 2016; López, 2016 y Riestra, 2015); pero no es hasta el 2017 que se realiza un proyecto grupal, que estudie de manera independiente la temática de los cuidados. Así, este primer gran proyecto se tituló: “El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas”, concluido en diciembre del 2019. El aporte fundamental de dicha investigación fue la elaboración de un Programa de Atención al Trabajo de Cuidados (PATC) desde la perspectiva familiar y su atención por las políticas públicas. El Grupo no se detiene en este objetivo y diseña un nuevo proyecto que lleve a la práctica las acciones previstas en el PATC; así se implementan las áreas de formación de capacidades para el cambio y el área jurídica, de manera articuladas, con enfoque de género y derechos; y los servicios del precitado Programa, enfocado a los cuidados a largo plazo a las personas mayores.

En ambos casos se aplicó una metodología cuali-cuantitativa, con predominio de la cualitativa, proyectada desde la perspectiva decolonial, que asume como ejes transversales el enfoque integral de la familia como unidad de análisis, la interseccionalidad y el enfoque de género y derechos del trabajo de cuidados.

---

<sup>1</sup> Para citar este artículo:

Campoalegre, R., López, F., Hernández, G. C., Castro, A., Chávez, E. y Manreza, Y. (2024). Experiencias del trabajo de cuidados en Cuba desde las investigaciones del Grupo de Estudios sobre Familias del CIPS. En Rodríguez-Mena, M., Rojas, M., Pérez, O., Serrano, A., Llanes, L., Capote, T. y Armas, A. (eds.). *Memorias del Simposio Internacional 40 Aniversario del CIPS* [Multimedia]. Ediciones CiPS, ISBN: 978-959-85018-1-6 <http://www.cips.cu/Publicaciones/articulos>

De manera simultánea, en el año 2020, surge el Servicio “Acompáñame” (Campoalegre et ál., 2020a), en el marco de la COVID-19, como apoyo a personas mayores residentes en el municipio Plaza de la Revolución, y que luego se extendió al municipio Diez de Octubre.

De este modo, los dos últimos proyectos del Grupo y el Servicio “Acompáñame”, constituyen los estudios más consolidados sobre la temática de los cuidados, por lo cual el artículo se conducirá a partir de esos resultados y se guiará por las preguntas orientadoras siguientes: ¿Por qué estudiar los cuidados en Cuba? ¿Cómo se realizaron los estudios? ¿Cuáles son los puntos de encuentro y desencuentro fundamentales, entre los resultados obtenidos? ¿Cuáles son los principales desafíos y proyecciones, identificados sobre el tema de los cuidados en Cuba?

### **¿Por qué estudiar los cuidados en Cuba?**

Una de las principales funciones de las familias, desde sus inicios como institución y grupo social, ha sido la del cuidado de sus miembros que más lo necesitan, a saber, las/os niñas/os, las personas de mayor edad y las que se encuentran en situación de discapacidad.

Si bien, tradicionalmente, el cuidado de las/os niñas/os ocupó siempre el lugar central de los cuidados familiares, ese comportamiento comenzó a modificarse a mediados del siglo XIX, cuando se inicia el proceso conocido como transición demográfica en varios países europeos, el cual se fue expandiendo paulatinamente al resto del mundo. Ello dio lugar a su vez al progresivo envejecimiento poblacional. O sea, al aumento de la proporción de personas mayores de 60 años dentro de sus respectivas poblaciones, y en especial, en relación con las/os niñas/os y adolescentes menores de 15 años que a ellas pertenecen.

En consecuencia, la temática relativa a las personas mayores cuidadas y a sus cuidadoras/es, se ha convertido en un asunto de gran actualidad e importancia científica creciente. El dilema de quién cuida a quién, y cómo lo hace, tiene múltiples implicaciones en materia de políticas públicas, y delinea un eje de tensión principal, en el que confluyen las familias, el Estado, el Mercado y la sociedad civil, que en conjunto conforman el llamado “diamante de los cuidados” (Razavi, 2007). La participación de cada una de las partes involucradas se configura de acuerdo con las características propias de cada país. De ahí, la necesidad de un fortalecimiento de las políticas públicas en este sentido y que se asuman los cuidados en su multidimensionalidad: como un trabajo, un derecho y una función social.

En un contexto de mayores desigualdades sociales, que también inciden sobre el trabajo de cuidados, se abren nuevas interrogantes éticas, económicas y políticas, que son catalizadas en el proceso de actualización del modelo económico y social cubano. Ello pone en tensión a las políticas públicas, especialmente en lo referente a las intersecciones género, cuidados<sup>2</sup> y adultez mayor, en un contexto de un modelo y un sistema de cuidados en construcción en el país.

El panorama presente relativo a la investigación sobre los cuidados a las personas mayores, requiere un cambio de paradigma en su abordaje, que sea capaz de trascender la

---

<sup>2</sup>La correlación entre género y cuidado ha quedado demostrada en la Encuesta Nacional Sobre Igualdad de Género ENIG-2016 (Álvarez et ál., 2018).

perspectiva clínica centrada en la enfermedad-dependencia, y se corresponda con los enfoques actuales de cuidados a largo plazo. Tales enfoques se caracterizan por ser integrales y centrados en las personas, atendiendo al paradigma de la interdependencia, promueven las capacidades funcionales de estas y fomentan su capacidad intrínseca. Tal como señala Cerri (2015):

El cambio de perspectiva de la dependencia a la interdependencia y la autonomía relacional, no solo el cuidado deja de ser una relación asimétrica entre cuidador autónomo y receptor de cuidado dependiente, sino que la dependencia pierde sus connotaciones negativas y se presenta como constitutiva de la naturaleza humana. (p.132)

Asumir este paradigma conduce uno de los temas centrales en el debate teórico que tiene significativa incidencia práctica es la comprensión conceptual acerca de qué son los cuidados. Esta categoría ha tomado relevancia en políticas públicas en la región. Sobre esa circunstancia se ha reconocido como derecho universal. Para Karina Batthyány (2021):

(...) el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Implica hacerse cargo del cuidado material. Es un trabajo. Pero también representa un cuidado económico que, su vez, tiene costo en ese sentido. Abarca además el cuidado psicológico que acarrea en vínculo afectivo, emotivo sentimental. (p. 55)

La perspectiva feminista enfatiza los cuidados en calidad de trabajo invisibilizado y feminizado, a pesar de la contribución social de quienes los realizan y de cuya provisión depende el bienestar y la satisfacción de necesidades de las personas que los reciben.

La proliferación de estudios (Batthyány, 2020, citado por Martelotte, et ál., 2023) ha logrado visibilizar e incorporar el tema en las agendas de gobiernos y organismos internacionales, ya que se trata de un componente básico en la satisfacción de necesidades y en la reproducción de la vida, en las sociedades como de los ecosistemas en los que esas se desarrollan (Martelotte et ál., 2023).

Acarrea el cuidado determinados costos para quienes lo desempeñan, relacionados con la salud física y emocional.

Las vías para ejercer el derecho al cuidado son múltiples. Un primer ámbito es el de las políticas de conciliación entre tareas productivas y de cuidado, que se deben concentrar en acciones positivas y enfocar las regulaciones laborales para promover un verdadero alcance del principio de igualdad, ya no solo formal sino material, y que garanticen el ejercicio de la autonomía en todo su alcance. No se trata de reparar, sino de efectivamente garantizar y efectivizar la autonomía de cada persona (Pautassi, 2023).

Como un aporte a los referidos debates, Campoalegre et ál. (2020), del GESF del CIPS, se posiciona planteando que:

(...) en primer lugar: La complejidad y la diversidad de los cuidados conducen a un planteamiento epistémico en plural y con circularidad (Campoalegre, 2014a). En segundo lugar, arriba a la comprensión teórica del trabajo de cuidados visto tridimensionalmente, entendiéndolo como: Derecho humano inalienable, una de las funciones familiares para proveer de bienestar a los/as miembros de las familias y un sistema de organización societal en función del bienestar de las personas. (p.4)

Tal posicionamiento epistémico del tema se afianza en la perspectiva decolonial vista desde el paradigma de la interseccionalidad, que permite apreciar la diversidad de los cuidados y la impronta de las desigualdades sociales en este campo. Se atiende a un enfoque integrado de salud, género y derechos, que coloca en el centro de atención los cuidados a largo plazo a las personas mayores.

Los proyectos del Grupo se distancian del enfoque centrado en la dependencia funcional y en el papel de las familias. La crítica al respecto exige comprender que “(...) la dependencia no es un destino final sino el extremo del proceso de fragilización-dependencia, en el que es posible incluir actividades de promoción de la salud mental comunitaria, a través de dispositivos colectivos de atención diurna” (Ceminari y Stolkiner, 2018, p. 3). También, partimos de la corresponsabilidad de los cuidados, donde no solo la familia desempeña un papel fundamental, sino que se imbrican el Estado, la comunidad y el Sector no estatal.

Sobre esta base definimos cuidados a largo plazo como trabajo en beneficio de las personas que no son capaces de cuidarse a sí mismas, que se encuentran en situación de dependencia vital o en riesgo de ello; como modalidad del cuidado y autocuidado de la vida e intercambio relacional que comprende:

- El cuidado emocional: compañía, conversación, proveer afecto, promoción acompañamiento, respeto al poder de decisión, actividades de entretenimiento, entre otras.
- El apoyo en tareas domésticas: preparación de alimentos, limpieza básica del hogar, colaboración con el lavado y planchado.
- Los cuidados personales: asistencia para acostarse y levantarse de la cama-, higiene personal, alimentación, entre otros.
- Los cuidados especializados y diferenciados en función de las distintas enfermedades: control del régimen alimenticio, cumplimiento de tratamiento médico, visitas a la farmacia, al médico, y otras actividades.
- Los autocuidados.

Los referentes teóricos y conceptualizaciones expuestas, indican la demanda que requiere el tema desde la academia, estos transversalizan las investigaciones sobre cuidados abordadas por el Grupo, fundamentalmente a partir del año 2017 y trazan la ruta metodológica para el avance científico.

### **¿Cómo se realizaron los estudios?**

El proyecto “El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas” se realizó durante el período 2017-2019. Respondió al problema científico: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar y su atención por las políticas públicas, en el contexto de la actualización del modelo económico y social? Mientras, el objetivo general fue: Proponer un programa para el trabajo de cuidados en la provincia desde la perspectiva familiar y su atención por las políticas públicas en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano. Esta investigación comprendió la realización de encuestas a un total de

100 familias en las que había al menos una persona adulta mayor que necesitaba de cuidados. La mitad de esas familias residían en el municipio Plaza de la Revolución, y la otra mitad, en el municipio Diez de Octubre, ambos pertenecientes a la provincia de La Habana. El trabajo de campo partió de la entrevista a expertas/os. Posteriormente se aplicaron tres encuestas en las familias que integraron la muestra: Encuesta a la cuidadora/or, encuesta a la Jefa o Jefe de Hogar y encuesta a la persona cuidada, con ejes estables que posibilitaron articular los resultados obtenidos en estos instrumentos.

Las encuestas constaron de preguntas cerradas, abiertas y de selección múltiple, se aplicaron de forma oral, cara a cara con la persona encuestada, lo cual favoreció el diálogo con los miembros de la familia. Además, de manera simultánea se aplicó una Guía de observación sobre las condiciones materiales de vida de las familias y la dinámica interna de las relaciones entre los miembros, con énfasis en los vínculos cuidadora/or-persona cuidada y las manifestaciones de violencia intrafamiliar.

Se trabajó también con niñas y niños entre 6 y 10 años, a partir del empleo del Dibujo de las Familias, y con adolescentes entre 11 y 16 años con la Composición “Mi familia”. Finalmente, fue desarrollado un taller con vista a la generación y validación de conocimientos y propuestas con investigadoras/es, educadoras/es y familias referentes de política social.

Seguidamente, surge el proyecto “Familias cubanas: Un programa para transformar el trabajo de cuidados a largo plazo de las personas mayores”, que se realizó desde el 2020 hasta el 2023. Se planteó como problema científico: ¿Cómo transformar el trabajo de cuidados a largo plazo de las personas mayores, desde la perspectiva familiar, en los barrios El Fanguito, del municipio Plaza de la Revolución y Tamarindo, del municipio Diez de Octubre? Para dar respuesta a esa interrogante se asumió como objetivo general: Implementar el área de formación de capacidades para el cambio con enfoque de género y derechos, del PATC, desde la perspectiva familiar, en los barrios citados, como parte de los cuidados a largo plazo a las personas mayores. Se empleó una muestra intencional de personas con cuidados a largo plazo, cuidadoras/es, expertas/os, egresadas/os de los cursos de cuidados desde el 2020 y hasta el 2022, médicas/os de las familias, trabajadoras/es sociales, otros agentes sociales participantes en los talleres y residentes en los barrios seleccionados. En la etapa de instrumentación se realizó en lo fundamental el trabajo de campo con el muestrario seleccionado y la puesta en práctica de acciones en las áreas del PATC elegidas, a saber, la formación de capacidades para el cambio y la jurídica, de manera articuladas. En este trabajo se recibió el acompañamiento de líderes formales e informales, vecinas/os, médicas/os de la familia y trabajadoras/es sociales. En la etapa de valoración se aplicaron encuestas digitales a las personas egresadas de los cursos, a cuidadoras/es, y a personas adultas mayores con cuidados a largo plazo, y se realizaron talleres de valoración y propuestas.

De manera articulada y como parte del PATC se inicia el Servicio “Acompáñame”, en abril del año 2020. Es un servicio social preventivo, informativo y de orientación psicológica que se establece mediante la teleasistencia alternativa personalizada y se desarrolla sobre la base de redes comunitarias. Está destinado a brindar acompañamiento a: personas mayores de 65 años de edad que viven solas, o con sus parejas de estas edades sin otros familiares, o que por variados motivos permanecen prácticamente solas en sus hogares; personas

mayores que reciben cuidados a largo plazo y cuidadoras/es que proveen cuidados a largo plazo a personas mayores. Los objetivos del mismo son los siguientes:

- Acompañar emocionalmente a las personas mayores que requieren el servicio.
- Realizar acciones primarias de orientación psicológica a las personas atendidas que lo requieran.
- Canalizar las principales inquietudes, opiniones, preocupaciones o problemas de índole social a las instituciones competentes.
- Promover adecuadamente las informaciones oficiales brindadas por el Estado cubano ante la situación epidemiológica que atraviesa el país.<sup>3</sup>
- Fomentar un espacio para la promoción y el mantenimiento de la salud física y psicológica, basado en la cultura de los cuidados y del autocuidado.
- Estimular redes comunitarias de apoyo a las personas mayores.

Este servicio comprende el acompañamiento no presencial a las personas mayores que lo demanden, o a solicitud de organizaciones de la sociedad civil, o de los gobiernos locales, en los territorios donde se aplica. Su principal herramienta es el diálogo, los apoyos a determinadas problemáticas de la vida cotidiana y la orientación psicológica. Transcurre a través de la vía telefónica, o mediante WhatsApp. Aunque se realizan además visitas y acompañamientos de forma presencial en dependencia de las necesidades de las personas favorecidas con el servicio.

Por el impacto del Servicio Acompáñame, en los cuidados comunitarios, se ha convertido en referente internacional entre experiencias de América Latina y España (Martelotte et al., 2023). Actualmente continúa su implementación, con la adecuación de los protocolos de actuación y en función de las necesidades de las personas beneficiarias del Servicio.

### **¿Cuáles son los puntos de encuentro entre los resultados obtenidos?**

Existen muchos puntos de encuentro entre los resultados obtenidos en los estudios realizados sobre cuidados, a partir del año 2017 por el GESF. Ello es consecuencia de la articulación temática de la producción científica y la metodología que se ha venido desarrollando. En esta lógica se propone como punto de partida el PATC, del cual se derivan el Servicio “Acompáñame” y la implementación de dos de las áreas de dicho programa. De manera que no se pueden enfocar sus resultados como elementos aislados sino como un proceso holístico.

Así, en el proyecto “El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas” se logra como resultado teórico de/construir categorías y conceptos claves para el estudio del tema en cuestión, sobre la base de la articulación de un enfoque decolonial, de género y de derechos. El proyecto arriba a la comprensión del trabajo de cuidados visto en plural y tridimensionalmente: a) como trabajo social; b) una de las funciones familiares y c) sistema societal que implica a las familias, el Estado, el mercado y la Sociedad civil. Además, se deconstruye el concepto de persona dependiente, que

---

<sup>3</sup>Aunque este objetivo cambió su vigencia luego de la disminución de casos positivos a la COVID-19 debido a la vacunación de la población cubana y, por ende, varió la situación epidemiológica, se hace referencia al mismo de forma textual como se recoge en el proyecto inicial del servicio.

implica cierta descalificación debido a su carácter estigmatizador y se sustituye por el de personas que requieren cuidados o persona cuidada.

Este abordaje y posicionamiento teórico del Grupo conlleva a que en el proyecto “Familias cubanas: Un programa para transformar el trabajo de cuidados a largo plazo de las personas mayores”, se comprendan los cuidados a largo plazo como un tema académico y político relevante bajo el impacto del sostenido proceso de envejecimiento poblacional, hecho que resulta estratégico para el país. De ese modo, las investigaciones y estudios institucionales realizados acerca de los cuidados familiares a largo plazo de las personas mayores han permitido obtener avances importantes en los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos. En América Latina y el Caribe se evidencian nuevas miradas en torno al tema de los cuidados. Las principales experiencias que en este sentido se reconocen son las siguientes (Bango y Cossani, 2021): Uruguay, Costa Rica, Chile, Colombia, Argentina, México Bolivia, República Dominicana y Panamá.

Desde el punto de vista metodológico, el Grupo ha ido perfilando una ruta a seguir con un predominio de la estrategia cualitativa, cuyos ejes transversales son el enfoque integral de la familia como unidad de análisis y la interseccionalidad (Ocoró, 2022; Viveros, 2016), proyectada desde la perspectiva decolonial.

Nótese que en ambos estudios y en el Servicio “Acompáñame” se repiten los municipios donde se seleccionó a la muestra, debido a su grado de envejecimiento, su densidad y diversidad poblacional, así como el papel que desempeñan en los programas de desarrollo económico y social del país en dichos territorios.

Los hallazgos desde la práctica, muestran que existen tendencias de continuidad entre los resultados. Al respecto, sobresalen las siguientes:

- La feminización de los cuidados a largo plazo, que siguen recayendo en las mujeres en edad laboral y las adultas mayores a partir de vínculo familiar. Se observa la tendencia a que el trabajo de cuidado familiar no solo es realizado mayormente por mujeres, sino también investigado principalmente por ellas. Se continúa apreciando en nuestro país entre los términos “mujer” y “familia”, lo cual tiende a perpetuar los estereotipos de género en el ámbito familiar y muestra que, si bien las mujeres cubanas han alcanzado grandes avances en el plano social, continúan siendo consideradas las máximas responsables de las labores vinculadas a la vida familiar y ello sigue, junto a otros factores objetivos y subjetivos, continúa reproduciendo la feminización de los cuidados.
- El enfoque salubrista de la atención a estas personas basado en el paradigma de la dependencia; débil apoyo institucional que tiende a centrarse de forma aislada en el Ministerio de Salud Pública (MINSAP). El posicionamiento del Grupo al respecto afianza que el sector de la salud no puede ser el único y principal responsable de asumir el trabajo, estudio y formación en torno al tema. Se requiere de una visión holística y desde la corresponsabilidad, que asegure a mediano o largo plazo, una transformación social donde los cuidados pasen a leerse desde su sentido de derecho, deberes, feminista y humano.
- La mínima presencia de las juventudes en tareas de cuidados de manera general, y a largo plazo, en particular. Esta realidad, obtenida en ambos estudios refleja el deficiente

reemplazo generacional en dicha actividad. Al respecto, convergen diversos factores, entre ellos el envejecimiento de la población, que conlleva a que haya pocas/os jóvenes en los hogares, unido al impacto de las estrategias de educación familiar que inciden en la invisibilización de los cuidados.

- Alrededor de los cuidados a largo plazo desde la perspectiva familiar, los imaginarios construidos por las muestras de estudio, son diversos y complejos. Al tener puntos de encuentros, hacen evidentes la importancia de reconocer el cuidado como un trabajo, además de un deber y un derecho. Y la relación indispensable cuidado-autocuidado. A la vez, continúan evidenciándose en torno al tema, algunos de sus actores y la reproducción de patrones de desigualdad. Estos imaginarios representan al cuidado como una actividad que involucra el compromiso familiar, parental y afectivo, el cual es realizado muchas veces por un solo miembro de la familia; que, como tendencia, suele ser una mujer que simultanea los roles de jefa de hogar y cuidadora.
- Se constata fundamentalmente la presencia de cuidadoras informales, primarias o principales, quienes son miembros de la familia, no reciben una retribución por el trabajo de cuidados, no han sido capacitadas para ejercer estas actividades y poseen un alto vínculo afectivo con la persona cuidada. Como tendencia realizan cuidados sociales a largo plazo de contenido integral: económico, material y en menor medida psicológico, en lo que influye la hiperbolización de la función económica de las familias y la falta de experiencia y capacitación para el trabajo de cuidados. También, se hallan cuidadores/as formales, que, a pesar de recibir una retribución por cuidar, tampoco han recibido capacitación para su labor y poseen un alto grado de compromiso y afectividad con la persona cuidada. Esta modalidad se concentra especialmente en los hogares unipersonales, donde la cuidadora o cuidador, denominado Asistente Social a Domicilio, no es familiar, pero sí principal ya que ante la ausencia de miembros de la familia que se ocupen de la persona mayor, este asume todas las responsabilidades del hogar y llega a sentirse parte de la familia.
- Es relevante que se confirma la tendencia a la feminización y envejecimiento en materia de trabajo de cuidados. A ello se le adiciona las afectaciones físicas y psíquicas que provoca la asunción del rol ambos procesos sobresalen tanto en las investigaciones precedentes analizadas como en los trabajos de campo realizados. Se evidencia como alerta la relativa estabilidad e incidencia de las violencias ejercidas hacia las personas que están siendo cuidadas, los cuales constituyen actos y acciones naturalizados en las prácticas del trabajo de cuidar al otro/a.
- De manera particular el proyecto realizado desde el 2017 aportó el PATC desde la perspectiva familiar, de género y de derechos, afianzado en la interseccionalidad. El programa comprende una parte general en la que se colocan sus fundamentos estructurales y organizativos, así como una parte especial que comprende el plan de acción y los servicios. Mientras que en el proyecto que le sucede se aportan procedimientos para la ejecución de las acciones del área de formación de capacidades para el cambio con enfoque de género y derechos, del PATC, como parte de los cuidados a largo plazo a las personas mayores. Se trata de una ruta que articula tres enfoques claves: de derecho, de proceso e interseccional propositivo.

De manera específica y por la importancia que reviste, se presentará de manera sintética, los principales logros obtenidos con las acciones del PATC que se realizaron. La mayor parte de las acciones que integran el PATC en las esferas de formación de capacidades y jurídica, se cumplimentaron. De las 24 acciones previstas fueron aplicadas 19, atendiendo a dos factores claves: la incidencia del contexto pandémico y las características de estos barrios. Otras acciones fueron integradas en busca de mayor factibilidad e impacto potencial. Ello es un resultado satisfactorio atendiendo a que este estudio prácticamente se realizó durante la COVID-19.

Las acciones realizadas en cada una de las áreas, se desarrollaron de forma integrada, permitiendo el cumplimiento dirigidas hacia una misma finalidad, enfocada en promover la cultura del cuidado y el autocuidado en la sociedad. Varias han sido realizadas para promover la ampliación de las redes de apoyo familiar, a través de la distribución con equidad de las funciones familiares en el trabajo de cuidados y otras áreas vinculadas a este. Con la puesta en vigor del Código de las Familias se cambia el énfasis en la investigación, centrada así en el trabajo con las escuelas, cuidados, derechos y cultura del cuidado. Entre estas acciones realizadas sobresalen:

- Las tres ediciones del Curso “Transformando el trabajo de cuidados de las personas mayores desde la perspectiva familiar”.
- Conferencias impartidas en la Casa de abuelos “Celia Sánchez Manduley” en el Consejo Popular El Carmelo y en el proyecto comunitario “El Cimarrón”, en el contexto de la Consejería.
- Los talleres de cuidados desde la educación popular realizados en los barrios El Fanguito y Tamarindo.
- Promoción de redes de apoyo dedicadas a facilitar entre las/os beneficiarias/os de “Acompáñame” la gestión y distribución de medicamentos que han necesitado cuidadoras y cuidadores contando con el apoyo de miembros de la Cátedra “Nelson Mandela”. En el marco de las propias redes se ha logrado intercambiar con las personas cuidadas y sus cuidadoras/es.
- La elaboración de artículos sobre los cuidados y el autocuidado promovidos a partir del boletín “Cuidarte”. Y la participación en el Taller “Ciudades Amigables” donde se abordó el tema de la cultura del cuidado como un aspecto relevante en la sociedad cubana.

Se logró el diseño del folleto “Yo sé que tú sabes cuidar” dedicado al trabajo de cuidados, que incluye información breve relacionada con los autocuidados y los cuidados a largo plazo. También la “Creación de espacios para la promoción de diálogos intergeneracionales sobre el trabajo de cuidados en las escuelas primarias y secundarias de los municipios estudiados”, con la realización de talleres.

### **¿Cuáles son los principales desafíos y proyecciones, identificados sobre el tema de los cuidados en Cuba?**

Estos resultados científicos orientan el estudio del trabajo de cuidados desde una perspectiva transdisciplinaria que trascienda la estigmatizante visión de dependencia. Constituye un emergente investigativo visualizar trabajo de cuidados como una categoría de alta diversidad, marcada por las desigualdades sociales de clase y grupo, género,

generación, color de la piel, etnia y territorio; y reconocerla como una categoría compleja que abarca intenciones, acciones, actores y resultados.

Los cuidados deben constituir un campo de actuación de las políticas hacia las familias. En el caso de Cuba, aunque existe la voluntad política de garantizar cuidados a largo plazo de calidad a todas las personas mayores que los requieran, en la práctica existen limitaciones para alcanzar ese objetivo. Tales limitantes por una parte son de naturaleza objetiva, ya que dependen de recursos materiales deficitarios en el país, pero también en ocasiones se derivan de métodos de gestión ineficientes, sobre todo para la atención de los casos más críticos, en los que el Estado, las comunidades, la sociedad civil y el sector no estatal de la economía deben pasar a desempeñar una labor mucho más activa y eficaz.

La necesidad de que los diferentes actores sociales se unan a las familias para la realización de los cuidados a largo plazo de las personas mayores, se hace más perentoria cada día, debido al elevado nivel de envejecimiento actual de la población cubana y a su previsible intensificación durante la presente década.

De manera específica, la implementación de las acciones realizadas del PATC alcanzaron logros significativos como los señalados en el desarrollo de la pregunta anterior. Sin embargo, se detallan algunos retos sobre los que se debe seguir trabajando. Es el caso de “profesionalizar la tarea de cuidado, acreditando los saberes y promoviendo instancias de capacitación partiendo de desmitificar la idea de que las mujeres poseen las habilidades naturales para su realización”, que es una acción que a pesar de que muestra sus luces con el Servicio piloto para cuidadoras/es, los talleres y las consejerías realizadas en los barrios de Tamarindo y El Fanguito, se convierte en una asignatura pendiente de la cual no estamos del todo satisfechas/os, pues conlleva un acelerado proceso de comprensión sobre lo que significa el cuidado de las personas mayores y con ello la deconstrucción del imaginario social de que el trabajo de cuidados es eminentemente femenino.

Igual sucede con la idea de “crear una agencia de cuidadoras/es para solicitar el servicio de cuidados donde se evalúen las capacidades y competencias de las personas para el desempeño de la profesión e incorporarlos a una bolsa de cuidadoras/es”, que es una propuesta que se ha realizado a la Dirección de Trabajo, como parte además del proyecto del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, liderado por la Red Nacional de Cuidados y del cual nuestro Grupo forma parte.

Al analizar los efectos de la aplicación de acciones claves del PATC, se refleja el desafío de ampliar el alcance en los programas formativos sobre cuidados a: personas del sexo masculino, comunicadoras/es sociales, trabajadoras de casa, provincias orientales, así como a organizaciones y decisoras/es políticos. De igual forma, a nivel de desafíos contextuales, se marcan las desigualdades económicas, materiales, el acceso a las políticas públicas, y el amplio debate sobre el “uso del tiempo” en temas de autocuidado y cuidados a largo plazo, que también tiene su dimensión política.

La aplicabilidad muestra a su vez avances en el alcance a personas mayores y cuidadoras/es; en la alta participación del sector de educación, no sólo de la salud, así como al sector dedicado a la investigación social. El PATC aterriza con valoración positiva en las comunidades y barrios, llevando a la práctica de cada participante los conocimientos compartidos. Se crece en la articulación y formulación de nuevas y renovadas alternativas para mejorar el trabajo de cuidados a largo plazo y superar las

barreras antagónicas ante una apuesta socialista, de derechos y feminista. No obstante, acercar la formación a las personas que cuidan a sus propios hogares enfrenta el desafío del poco tiempo disponible de estas.

Los resultados de la investigación dan cuenta que si bien los cuidados a largo plazo, aunque son parte central del desarrollo natural de la vida, se necesita continuar avanzando en la cultura del cuidado social y su valoración desde el interior de las familias, así como el reconocimiento de la sociedad, por constituir un derecho humano universal. Urge apreciar su valor económico y social como trabajo con significativa implicación para el sostenimiento de la vida.

## Referencias

- Álvarez, M., Franco M.C., Palmero, Y., Iglesias, M., Díaz, Y., Mena, M., Quesada, E., Miró J., Frómeta, E., Davis, Z., Betancourt, R., Santiso, M., Montequín, A., Rodríguez, T., Plasencia, N., Mena, B. N. y Fraga, J.C. (2018). *Encuesta Nacional Sobre Igualdad de Género ENIG-2016* (Informe de Resultados). Centro de Estudios de la Mujer y Centro de Estudios de Población y Desarrollo.
- Bango, J. y Cossani, P. (2021). *Hacia la construcción de Sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe*. ONU-Mujeres/CEPAL. <https://lac.unwomen.org>.
- Barriel, Y. (2020). *Corresponsabilidad social en los cuidados del/a adulto/a mayor. Un estudio de caso en Diez de Octubre* (Tesis de maestría en Desarrollo Social). Universidad de La Habana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Batthyány, K. (Ed.). (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO. Siglo Veintiuno Editores. <https://biblioteca.clacso.edu.ar>.
- Batthyány, K. (2021). *Políticas de cuidado*. CLACSO. Casa Abierta Al Tiempo. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>.
- Campoalegre, R. (mayo, 2014). *Género y cuidado en familias latinoamericanas y caribeñas en situación de vulnerabilidad social*. Trabajo presentado en el seminario Nuevas realidades y dinámicas de las familias latinoamericanas en el contexto globalizador, CLACSO. <http://www.clacsovirtual.org/>
- Campoalegre, R. (2014 a). La organización social del cuidado infantil. Visiones y retos desde Cuba. En *Memoria de la I Bienal Latinoamericana de Infancias y Juventudes, Democracias, Derechos Humanos y Ciudadanías* (Mesa de trabajo 12: Organización social del cuidado infantil en América Latina). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, CINDE Universidad de Manizales, CLACSO. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907>
- Campoalegre, R., Chávez, E., Riestra, C., Solares, L., Manreza, Y. y Arcaute, A. R. (2015). Cuba: políticas públicas, familiares y de género en un contexto de cambios (2000-2013). En G. Di Marco, J. A. Patiño y L. F. Giraldo (ed.), *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, 2000-2013* (pp. 95-124). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

- Campoalegre, R., Chávez, E., Manreza, Y., Samón, M., Solares, L., Riestra, C., Arcaute, A. R. y Hernández, R. (2016). *Aprender sobre Familia. Glosario de términos empleados en el Grupo de Estudios de Familia del CIPS*. Editorial CENESEX.
- Campoalegre, R. (Ed.). (2020). *El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas*. Publicaciones Acuario.
- Campoalegre, R., López, F., González, O., Manreza, Y., Barriel, Y. y Chávez, E. (2020a). Acompañame: Reconfigurando los cuidados ante la COVID-19. En Romero, M. (Ed.), *Género, cuidado de la vida y COVID-19 en Cuba. Diversas miradas y realidades* (138-153). Fundación Friedrich Ebert. <https://servicio.bc.uc.edu.ve>.
- Campoalegre, R., López, F., Castro, A., Hernández, G. C., Chávez, E. y Manreza, Y. (2023). *Familias cubanas: Un programa para transformar el trabajo de cuidados a largo plazo de las personas mayores* (Informe de resultado, en fase de aprobación por el Consejo Científico). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Ceminari, Y. y Stolkiner, A. (2018). *El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas*. Trabajo presentado en el X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXV Jornadas de Investigación y XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/>
- Cerri, C. (2015). Dependencia y autonomía: una aproximación antropológica desde el cuidado de los mayores. *Athenea Digital*, 15(2), 111-140.
- Chávez, E. (2016). El envejecimiento demográfico cubano y sus implicaciones para el trabajo de cuidado. En R. Corral y J. E. Torralbas (coord.), *VII Convención Intercontinental de Psicología HÓMINIS 2016 “La psicología potenciando el bienestar humano”* (pp. 3458-3467). Editorial Universitaria Félix Varela.
- Durán, A. y Chávez, E. (1997). *La tercera edad en Cuba. Un acercamiento sociodemográfico y sociopsicológico* (Informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- López, F. R. (2016). Envejecimiento, protección legal y cuidados. En A. Rodríguez, M. Quesada, Y. Stable, M. J. Peña, R. Rodríguez y M. Fernández (coord.), *Convención Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Cuba, un país de hombres de Ciencia...”* (124-214-1-RV) [Multimedia]. IDICT.
- Martelotte, L., Mascheroni, P. y Rulli, M. (2023). *Una mirada crítica a las experiencias comunitarias de Cuidados*. Adelante2. Cooperación Triangular Trenzando Cuidados. <http://www.adelante2.eu>
- Ocoró, A. (2022). Las contribuciones de la perspectiva interseccional a las luchas de las mujeres negras en América Latina y el Caribe. *Voces Afrofeministas* (pp. 32-47). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar>.
- Pautassi, L. (2023). *El derecho al cuidado. De la conquista a su ejercicio efectivo*. Friedrich Ebert Stiftung. Análisis. Trabajo y justicia social

- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issue, Research Questions and Policy Options. *Gender and Development*, Programme Paper Number 3. United Nations Research Institute for Social Development. <https://cdn.unrisd.org>.
- Reca, I., Álvarez, M., García, M., Caño, M. C., Castilla, G., García, O., Martí, C., Puñales, A. y Ystokazu, M. (1987). *Sistematización y evaluación de la información sobre la familia cubana* (Informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Riestra, C. (2015). *Una aproximación al análisis de la estructura societal del cuidado en Cuba en el periodo 2011-2014* (Trabajo final del Diplomado Sociedad Cubana). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>